

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 15 MAY 2017

"MANTENCION VEHICULOS AREA EDUCACION"

DE: 0411.-
15/05/2017

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- La necesidad de mantener los vehículos en óptimas condiciones.
- El Memorándum N° 033 con fecha 15/05/2017 del Jefe DAEM solicitando que se genere orden de compra para el arreglo y mantención de los vehículos de DAEM.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el valor de la adquisición, en relación al costo de las horas e insumos necesarios a realizar una adquisición mediante Licitación Pública, resulta desproporcionado.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la **CONTRATACIÓN DE MANTENCION DE VEHICULOS PERTENECIENTES AL AREA DE EDUCACION**.

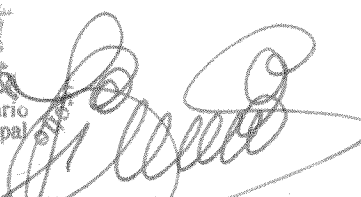
NESTOR FIGUEROA LISBOA

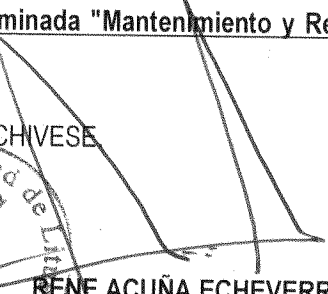
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
NESTOR FIGUEROA LISBOA	10.022.653-7	\$ 428.502.-	Cuatrocientos veintiocho mil quinientos dos pesos.- Valor IVA Incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 06 Asignación 002, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos". Recursos Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).